



Excmo. Ayuntamiento de El Rubio
Alcaldía

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO (SEVILLA)
DERIVADO DE LA OPE EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN
PREVISTA EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE

De conformidad con la base 5.3, de las bases que rigen la convocatoria y proceso de estabilización del personal del ayuntamiento de El Rubio, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización, prevista en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, por medio del presente se informa que, el tribunal designado y aprobado, mediante resoluciones de alcaldía, para la selección, mediante sistema de concurso de méritos, en las plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL (1), AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (3), ANIMADOR/A INFORMADOR/A (2), ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (1), TÉCNICO/A SUPERIOR ADMINISTRATIVO/A E INFORMÁTICA (1), ASESOR/A (1), TÉCNICO/A ASISTENCIA A USUARIOS (1) y PROFESOR/A EDUCACIÓN ESPECIAL (1), se reunirá el próximo día 11 de junio, a las 9,30 horas en la sede del Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla, en la Diputación Provincial, sita en Avenida Menéndez y Pelayo, 32 de Sevilla.

Para su general conocimiento.
En El Rubio, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,

